



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI013/14, correspondiente al examen: *Auditoría especial al Régimen de Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo, en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aeropuertos Viru Viru y Cochabamba*, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2014 de la Unidad de Auditoría Interna, y conforme a instrucción emitida por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-099/14 de 1° de julio de 2014.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de los procedimientos aduaneros y normativa legal en las operaciones de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, así como su regularización y cancelación de plazos, en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aeropuertos Viru Viru y Cochabamba, vigentes durante el periodo de su ejecución.

El objeto del trabajo realizado lo constituye la información y documentación relativa a las operaciones de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, así como su regularización y cancelación de plazos a través de una Reimportación o cambio de régimen a Exportación Definitiva, por las gestiones 2012 y 2013. La información y documentación se obtuvo de fuente interna por intermedio de las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aeropuertos Viru Viru y Cochabamba, y de fuente externa a través de las Agencias Despachantes de Aduana.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, cuyo detalle es el siguiente:

DEFICIENCIAS COMUNES EN LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANA

1. Carencia de regularización y cancelación de operaciones de exportación temporal.
2. Reimportación de mercancías exportadas temporalmente para perfeccionamiento pasivo seleccionadas a canal verde.
3. Despacho de Exportación Temporal realizado por el mismo exportador.

ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA TAMBO QUEMADO

4. Deficiencias en el plazo autorizado a una Exportación Temporal.
5. Deficiencias referidas a la documentación soporte en las Declaraciones de Exportación Temporal.
6. Deficiencias de registro de información en la Página de Documentos Adicionales.
7. Deficiencias de registro de información en la Página de Información Adicional.

ADMINISTRACIÓN DE ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU

8. Observación a ampliación de plazo y regularización de la DUE 2013/711/C-24185.
9. Dos (2) trámites de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo con documentación referida a una misma mercancía (motor).
10. Deficiencias en la ampliación de plazo y regularización de una Exportación Temporal.
11. Deficiencias de registro de información en la Página de Documentos Adicionales.
12. Deficiencias referidas a la documentación soporte en las Declaraciones de Exportación Temporal.
13. Cambio de exportación temporal a definitiva utilizando un régimen incorrecto.
14. Deficiencias de registro de información en la Página de Información Adicional.



Aduana Nacional



ADMINISTRACIÓN DE ADUANA AEROPUERTO COCHABAMBA

15. Deficiencias en el plazo autorizado a una Exportación Temporal.
16. Falta de documentación soporte y formalidades en las Declaraciones de Exportación Temporal.
17. Deficiencias de registro de información en las Páginas de Información Adicional y Documentos Adicionales.

La Paz, 15 de septiembre de 2014

